

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12274 ACUERDO de 5 de julio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Mónica Roche Solarana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de julio de 2005, ha acordado declarar a doña Mónica Roche Solarana, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Social n.º 3 de Bilbao, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 1 de julio de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 5 de julio de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

12275 REAL DECRETO 872/2005, de 15 de julio, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a doña Soledad Cazorla Prieto y se la nombra Fiscal de Sala Delegado contra la Violencia sobre la Mujer.

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1, 37.1 y 41 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2005,

Vengo en promover a la categoría primera de la carrera fiscal a doña Soledad Cazorla Prieto, que desempeñará el cargo de Fiscal de Sala Delegado contra la Violencia sobre la Mujer.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12276 REAL DECRETO 873/2005, de 15 de julio, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Daniel Murillo Ruiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2005,

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Daniel Murillo Ruiz.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

12277 ORDEN ITC/2297/2005, de 1 de julio, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (7/05).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden ITC/1341/2005, de 9 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 16 de mayo de 2005), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo.